

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

Aranceles y valoraciones

Opinión del Sr. Matesanz

Ayer anunciábamos ocuparnos de la conferencia celebrada por un redactor de «El Imparcial» con nuestro distinguido paisano don Mariano Matesanz, conferencia que pertenece á la serie de las que aquel periódico viene teniendo con las más importantes personalidades que concurren á la valoración de los productos comprendidos en las partidas de nuestro Arancel de Aduanas. Además del interés general que encierran las autorizadas palabras de aquel competente financiero, le tienen particularísimo para nosotros, por emanar de un senador por Segovia y reflejar un vivo anhelo por que la Junta de Aranceles tenga dentro de su seno la debida representación de los intereses agrícolas en proporción á su importancia en la producción nacional.

Estas fueron las primeras censuras que el señor Matesanz dirigió al Arancel vigente, considerándole como deficiente producto de las fuerzas integrantes de la riqueza del país. En el organismo á que el distinguido senador pertenece, no tiene representación oficial la agricultura española, afirmación que asombra y fuera increíble si labios tan veraces no la vertieran ó no tuviera como documento de compulsa los decretos constitucionales de la Junta de Aranceles y valoraciones. Quienes como aquel segoviano luchan en pro de los intereses agrícolas, van inspirados por amor á su patria y á su región, pero no porque deban su designación á representación agrícola de ningún linaje. Y aquí donde la agricultura constituye la base de nuestra riqueza y donde además —según el señor Matesanz— es preciso industrializarla para dar empleo al aumento enorme que va teniendo la producción cereal, debieran los intereses agrarios ser estudiados y medidos con especial cuidado, dándoles decorosa intervención en aquella Junta cuyas deliberaciones tienen decisiva influencia en el flujo y reflujo de la riqueza toda del país.

El señor Matesanz opina que sobre ser deficiente el Arancel en aquel extremo y además estar gobernado por una especie de Poder Arancelario superior al legislativo, se falta evidentemente al espíritu de la ley que quiso que los productos industriales no alcanzasen una protección de más del 50 por 100 de su valor; y de la observación practicada en las partidas arancelarias, desprende que existen muchas producciones protegidas en cantidad igual y aun doble ó triple que coste. Está —indica acertadamente el ilustrado senador— se debe á la falta de desdoblamiento de las partidas en que se comprenden muchos productos de distinta valoración, de lo cual resulta que asignado un adeudo arancelario del 50 por 100, teniendo en cuenta los de mayor precio, resulta de un 100 por 100, á los que en realidad valen menos, aunque se hayan comprendido en igual valoración oficial. Un ejemplo de esto se tiene en la partida número 303 que comprende lo mismo al calcetín de algodón que usa el obrero que al de seda que compran los poderosos. Fijado el derecho arancelario para ambos en el 50 por 100 del valor de la seda, dicho está que para el de algodón ese derecho aduanero es de un 200 por

100 del valor real que tiene en el mercado.

Con excelente criterio, el señor Matesanz piensa que podríamos acercarnos á mayor grado de perfección desdoblado aquellas partidas en clases numerosas, único medio de valorar acertadamente y, por consecuencia, de fijar el impuesto aduanero con más equidad, con más aproximación á las conveniencias nacionales. Cita el ejemplo de Francia, que ya tiene adoptado este útil procedimiento.

El senador por Segovia, que ha llegado con grandes bríos á la Junta de Aranceles, refiere á su comunicante las luchas por él sostenidas en este organismo y la necesidad que ha tenido de formular más de veinte votos particulares al verse arrollado por el número de los que nos parece que llama él «Poder Arancelario».

En lo que se refiere á la agricultura, confiesa que no pueden esperarse orientaciones agrarias en el Arancel mientras subsista la actual constitución de la Junta. Es típico al caso que se refleja en la última parte de la *interview* con el redactor de «El Imparcial». Preguntaba éste:

—¿Podría usted darme su razón con algún ejemplo?

—Y de peso. Ahí está, vivita y coleando, la partida 609: garbanzos. Está valorada en 50 pesetas los 100 kilos y pagan un derecho de seis pesetas los 100 kilos. Pretendí una pequeña elevación, y, efectivamente, constituíamos aquel día la ponencia 11 vocales, y votaron en contra nada más que 10.

—¡Pues fué todo un éxito!...

—Yo me preguntaba si alguien podría decirme que el garbanzo que consume la mayoría de los españoles vale 50 pesetas los 100 kilos, ni ha valido nunca. Vale, sí, ó debe valer —no tengo datos á mano— 50 francos el garbanzo mejicano que se agusana y, por lo tanto, se inutiliza para el consumo en determinadas épocas del año. En este caso ocurre lo contrario que en los antes citados; es decir, que aquí se valora bajo para que el producto inferior pese en el mercado y baje el artículo corriente y el bueno; pero no sucede lo mismo en los artículos industriales, aunque para mí tan industrial es el que con su capital y su esfuerzo, y sujeto á las contingencias de todo negocio, produce garbanzos, como el que, sin tener que mirar al cielo y con regularidad casi matemática en la producción y sus resultados, transforma mecánicamente el algodón en tejido.

—¿Qué reparo pusieron á usted?

—Que era artículo de primera necesidad, como si no lo fuera la ropa que cubre nuestras carnes.

—En síntesis...

—Yo sólo digo que con una agricultura floreciente y próspera puede llegarse á una industria fabril adelantada. Es un error invertir los términos.

—¿Ha tenido usted alguna prueba ostensible de que el país ve con gusto su actitud?

—¡Mire usted si voy bien acompañado!

Y el señor Matesanz me enseña un enorme fajo de telegramas, cartas, oficios, etc., en los cuales entidades fabriles y agrícolas formulan votos de gracias á su favor y le estimulan á continuar su campaña.

—Estímulo que no desdeñará usted.

—Soy tenaz cuando tengo la razón, y ahora estoy desposado con la

razón, y de añadidura, con los productores y el consumidor.

**

Creemos haber interpretado fielmente el pensamiento de nuestro particular amigo el señor Matesanz, extractando la parte esencial de su extensa conferencia con «El Imparcial». Sólo nos resta felicitarle por la sinceridad y acierto con que, dentro de su pensamiento económico, ha expuesto los puntos de vista que el Arancel le merece, y por el reconocimiento que aquel periódico hace de sus merecimientos acudiendo á oír su opinión entre las notables que viene solicitando.

Para nosotros y para Segovia es grata tan merecida distinción.

Desde Peñafiel

MUERTO EN RIÑA

Ha ocurrido en el inmediato arrabal de Mérida un sangriento suceso.

Entre los hermanos Venancio y Pedro Arenales Platero, de 30 y 33 años de edad, vecinos de esta villa, existían resentimientos personales por causa de las diferencias que había entre las mujeres de ambos.

Esta mañana se encontraron los dos echándose en cara los defectos de sus respectivas esposas, por cuyo motivo entablóse entre ellos una acalorada discusión, que concluyó sacando el segundo una arma blanca é infringiendo á su contrario una tremenda herida en la cara que le atravesó de izquierda á derecha, falleciendo á las pocas horas.

Intervino la Guardia civil que detuvo al agresor y le llevó ante el juez instructor de este partido, pasando después á la cárcel.

Corresponsal.

4, Diciembre, 1911.

La Junta Central del Censo

Se ha reunido en el Congreso la Junta Central del Censo para examinar algunas reclamaciones presentadas acerca de las últimas elecciones municipales.

Referíase una de ellas á Santa Cruz de Tenerife, donde se preguntaba si procedía nueva elección en el caso de que por la Junta respectiva no se escrutaran actas de algunas secciones, por no haber llegado oportunamente. Se acordó considerar la

elección como válida, pues la Junta se reunió en el día marcado.

La otra consulta estaba relacionada con la elección de concejales en Cádiz, donde se denunciaron algunos delitos. Opina la Junta que debe pasarse el tanto de culpa á los Tribunales.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Matrimonio.—Se ha concedido Real licencia para que pueda contraerlo al capitán de Artillería don Vicente Penado.

Separación de la Academia.—Se ha concedido la separación de la Academia de Artillería al capitán, profesor de la misma, don Benito Sardá Mayer, por motivos de salud.

Licencia.—Se le ha concedido licencia por enfermo, al alumno de Artillería don Félix Ocaña.

Ascensos en el personal del material de Artillería.—A auxiliar de almacenes de primera clase, don Vicente Magister Carlés, y á ídem de segunda, don Mariano Vian París.

OFICINAS MILITARES

Destinos.—El escribiente de primera clase de oficinas militares don Manuel Pérez de Guzmán el Bueno es destinado á la capitania general de la segunda región, y el de la misma clase don Miguel Morán Alcalá, pasa destinado á la de Melilla.

La política del Sr. Moret

El haber dicho el señor Moret, en su discurso de Zaragoza, que en la vida «no le resta otra misión que aconsejar» ha despertado la curiosidad pública, avivando la creencia de que el ilustre tribuno efectúa en estos instantes una retirada completa de la política activa en la cual le fué adversa la suerte durante los últimos años.

Comparan algunos periódicos la actitud de Moret con la de su amigo don Emilio Castelar para deducir, con gran falta de lógica, analogías que no existen, toda vez que el móvil altamente patriótico que impulsó á aquel maestro de elocuencia para licenciar sus huestes republicanas después de llevar un espíritu altamente democrático á las leyes políticas españolas, dista mucho de haber influido en los últimos actos públicos del señor Moret, sobre los cuales se cierne la afirmación de un personalismo bien poco avenido con los intereses de la Patria.

Sinceramente pensando, hemos de decir que observamos en la opinión una gran indiferencia ante los propósitos que parece revelar aquel cultísimo hombre público.

La circulación de la moneda ilegítima

Un periódico, en su información financiera, hace las siguientes observaciones sobre la circulación de la moneda ilegítima en España.

«Según los datos que han recogido algunos Bancos con ocasión de la ley de 29 de Julio de 1908, la cantidad de moneda ilegítima, llamada duros sevillanos, existente antes de la recogida ascendía, poco más ó menos, á un 12 por 100 de la masa total circulante de las monedas de cinco pesetas. La recogida no fué tan completa que agotase la masa total falsificada. Puede afirmarse que la circulación de las monedas falsificadas se redujo, pero no se limpió el mercado. La proporción citada quedó reducida á un 1 por 100.

Esto perjudica sobre manera, porque si bien es verdad que el público en épocas normales admite indistintamente las dos clases de moneda, en los momentos de perturbación del mercado, resultan rechazadas igualmente las buenas y las malas.

En cuanto á las monedas de dos y una pesetas de cuño falsificado, puede estimarse en un 1 por 100 la proporción con la cantidad total de monedas de igual clase en circulación.

Ante estos hechos, bien puede considerarse como una de las causas de las perturbaciones de nuestra circulación monetaria la abundancia de monedas ilegítimas.»

El Gobierno va á las Cortes

Declaraciones de Canalejas

Nuestro corresponsal en Madrid nos comunicó ayer por teléfono las declaraciones hechas por el señor Canalejas de abrir las Cortes el primer día hábil del mes de Enero.

Hoy ampliamos aquellas, transcribiendo íntegramente lo que dijo el Presidente sobre este particular:

«Estoy dispuesto á ir á las Cortes, sin más aplazamientos, pase lo que pase, el día 8 de Enero, y así se lo he expresado decididamente á S. M. y á mis compañeros.

Lo contrario podría interpretarse como una fuga ó como una farsa, y no quiero que tal cosa se pueda pensar de mí.

Iremos al parlamento para acometer en seguida el debate político que, naturalmente, han de demandar las oposiciones; para resolver la cuestión de los suplicatorios, que es de empeño para nosotros, y para aprobar el presupuesto.

128

QUINTÍN DURWARD

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 125

gran preboste atreverse á interrumpir de este modo el curso de la justicia del rey, cuya ejecución le está debida y legalmente confiada; es un acto de usurpación notoria contra mí, que estoy en posesión legítima de mi reo; y es una caridad mal entendida para el mismo joven, en atención á que puede hallarse expuesto á ser ahorcado cincuenta veces sin tan buena disposición, como la que mostraba antes de vuestra intervención indiscreta.

—Si mi joven compatriota—respondió sonriéndose el arquero—piensa que le he perjudicado, pronto estoy á entregárselo, sin más discusión.

—¡No, por amor del Cielo; no!—exclamó Quintín.—¡Derríbadme primero la cabeza con vuestro sable! ¡Esa muerte convendría más á mi Nobleza que la que recibiría de manos de ese miserable.

—«¡Blasfemasti!»—prorrumpió en tremendo grito el ejecutor de las sentencias legales.—¡Ah! ¿Cómo se desvanecieron vuestras excelentes resoluciones? Hace un minuto que mostrábais la más bella disposición para un buen fin, y he aquí que ya despreciáis la autoridad.

—Pero ¿cuál es el delito de este joven?—preguntó friamente el arquero.

—Nada menos que tuvo la osadía—respondió

entrar en danza, abrid el baile alegremente, que ya suenan los instrumentos!

Y acudía la cuerda al mismo tiempo, para que resaltase la gracia del chiste. Como el joven echaba á uno y otro miradas de desolación, diéronle ellos á entender más claramente sus intenciones empujándole bonitamente hacia el arbol fatal y diciéndole que cobrase aliento, pues todo quedaría terminado en un instante.

En tan crítica y penosa situación, echó Durward en derredor suyo una mirada de agonía.

—¿No habría por aquí un alma piadosa que me escuche—exclamó—y tenga la caridad de decir á Ludovico Lesly, arquero de la Guardia escocesa, por otro nombre «Ochillada», que su sobrino perece asesinado indignamente?

Estas palabras no pudieron ser dichas con más oportunidad, pues un arquero de la Guardia escocesa, atraído por los preparativos de la ejecución, acababa de detenerse en el lugar del suplicio.

—¡Cuidado con lo que hacéis—dijo el arquero á los ejecutores;—porque si ese joven es escocés, no sufrirá que se le ahorque injustamente!

—¡No lo permita Dios, señor arquero!—respondió «Tres Escaleras»;—pero es preciso que cumplamos las órdenes recibidas.

Mañana llegará á Madrid M. Geoffray, y espero que en seguida comenzarán las negociaciones, que yo deseo también apresurar en lo posible, pues nosotros, contra lo que suponen muchos, tenemos nuestras orientaciones respecto á lo que ocurre en el mundo diplomático.

Por eso tenemos embajadores que nos informen. Lo que ocurre es que no íbamos á dar á la publicidad cuantos elementos de juicio tenemos á nuestra disposición.

Claro es que si de aquí á la fecha de la reapertura de las Cortes hubiera alguna resolución en el asunto de Marruecos, esto sería lo primero que someteríamos á su consideración.

La próxima etapa parlamentaria va á ser larga; lo menos durará un semestre, y las vacaciones de Carnaval y Semana Santa quedarán reducidas á los días indispensables.

Hoy mismo voy á empezar á escribir á los señadores y diputadas, rogándoles que no dejen de asistir á la primera sesión parlamentaria.

La labor será intensa, pues sobre los extremos que ya quedan enumerados, hay que colocar importantes proyectos que han de empezar á discutirse en el Senado, entre ellos el de contrato del trabajo y el de Tribunales industriales.

Después irán algunos proyectos de carácter local.

El señor Barroso lleva adelantado el proyecto de régimen local.

También hemos de llevar á la alta Cámara proyectos complementarios de la ley de supresión de los consumos, que constituyen una política de subsistencias, á fin de abaratar la vida.

Reiteradamente he dicho que este es un compromiso de honor del partido liberal, y para llevarlo á feliz término, hemos de poner cuanto no sea posible por nuestra parte.

Algo llevamos ya hecho en este sentido, y para corroborarlo, está ahí la ley de casas baratas, cuyo reglamento será modificado en aquellos puntos que no respondan exactamente al propósito del legislador.

Claro es que no puede el Estado amparar intereses de personas pudientes; pero tampoco la ley ha de ser una barrera que se oponga á las justas aspiraciones de gentes modestas que forman lo que podríamos llamar la *élite* del proletariado, y una buena parte de la pequeña burguesía.

Llevamos al presupuesto nuevo una partida de 500.000 pesetas para hacer efectiva la ley de casas baratas, y si esta no bastara, llevaríamos un crédito ampliable.

El señor Canalejas habló de otros muchos proyectos que llevará á la práctica en su próxima y larga vida parlamentaria.

Por hoy hemos de limitarnos solamente á tomar nota de estas naturales expansiones del presidente del Consejo de ministros, aunque la corta vida que éste ha de disfrutar al frente del Gobierno es motivo para que fundadamente pensemos que las frases del señor Canalejas son algo parecido al canto del cisne.

De Melilla

Agresión sin consecuencias

Melilla 5.—Comunica el general Aldave, que encontrándose los moros adictos y algunos soldados en la posición de Buxda, recientemente ocupada, realizando trabajos de atrincheramiento, recibieron una

descarga que hizo una cuadrilla de merodeadores.

Afortunadamente no causó baja alguna en nuestras fuerzas.

Una sección de infantería y otra de caballería, salieron en busca de los merodeadores, á los cuales se castigará cumplidamente.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Hoy ha pasado el día en Segovia el marqués de Albaserrada, al lado de su hijo el distinguido alumno de Artillería don Hipólito Queralt.

—En el rápido de ayer salió para Valladolid, acompañada de su preciosa niña Carmencita, la distinguida esposa del teniente coronel de Artillería, don Federico Baeza.

FALLECIMIENTO

En Coruña ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, el distinguido teniente coronel de Artillería, retirado, don Juan Jacobo Loriga.

El finado fué un sabio matemático, que con sus estudios prestó grandes servicios á su Cuerpo.

Era primo del ayudante secretario de S. M. el Rey, conde de Grove, y del coronel don Antonio Loriga.

La familia del finado, está recibiendo muchas manifestaciones de pésame.

LAS CONCHAS

El viernes, festividad de la Purísima Concepción, celebran sus días las distinguidas señoras de Arce, González Bartolomé, Bermejo, Chauvin y viuda de Hernández, y las bellas señoritas de Moreno, Zúñiga, Pérez, de Frutos, Crespo, Benito y otras.

Reciban nuestra felicitación.

El ingreso en las Academias militares

Ampliando las noticias que el otro día adelantamos á nuestros lectores sobre la reforma proyectada en la enseñanza, damos hoy á continuación las supresiones que se introducen en los programas vigentes para el ingreso:

Aritmética

Párrafos, 105.—Formación de los divisores de un número

145 á 149.—Fracciones continuas.

177 al 178.—Caracteres de exclusión del cuadrado.

180 al 181.—Idem, id. del cubo.

207 al 209.—Concepto de las operaciones con números incomunes y generalización de las reglas del cálculo.

282.—Regla de interés compuesto.

285 al 287.—Descuento racional ó matemático y la observación.

389 al 392.—Anualidades y rentas vitalicias.

256 y 257.—Se restablecen.

Algebra

86.—Cálculo de las anualidades.

87.—Aplicación de las progresiones por cociente á las fracciones decimales periódicas.

107 al 109.—Aplicación de los logaritmos á las reglas de interés compuesto y á las anualidades.

130.—Método de los factores indeterminados.

146 al 150.—Análisis de los sistemas indeterminados de primer grado.

155 al 161.—Propiedades del trinomio de se-

gundo grado y resolución de las ecuaciones incompletas.

163 al 165.—Caso en que es muy pequeño el coeficiente del término de segundo grado.

Geometría.

245 al 248.—Segmentos proporcionales, propiedades de la bisectriz de un ángulo de un triángulo.

297 y 299 y 303 á 305.—Relaciones métricas 339 á 344.—Polígonos regulares estrellados.

357.—Paso de los polígonos de 20, 40, 80, 5 por 2 lados.

359 y 360.—Pentadecágonos.

669 al 690, 695 al 700 y 702 al 708.—Posiciones relativas de dos esferas, ángulos en la superficie esférica, polígonos esféricos y problemas sobre la esfera.

737 al 757.—Poliedros en general.

769 al 797.—Simetría en el espacio.

803 y 804.—Propiedades de los poliedros regulares del mismo nombre.

809 al 816.—Sobre homotecia.

843 al 849.—Arcas relativas á elementos de la esfera.

883 al 887.—Volumenes relativos á elementos de la esfera.

892 al 893 y 897.—Comparación de arcas y volúmenes relativa á elementos de la esfera.

Trigonometría.

Fórmula de Noivre.

Problema.—Dado el seno de un arco hallar el seno y coseno del arco mitad.

En la Catedral

Conforme anunciamos, en la Santa Iglesia Catedral se han celebrado hoy solemnes rogativas para implorar del Altísimo el feliz alumbramiento de la Reina doña Victoria.

Al acto han asistido los Gobernadores civil y militar, el Ayuntamiento en Corporación, Comisiones de los centros civiles y militares de Segovia y bastantes fieles.

DE HACIENDA

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de la provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don Eustasio Sanz, 30,953 31 pesetas; don Isidoro Hernández, 215 id.; don Eusebio Ayuso, 6 236 id.; don Eduardo Navarro, 11'07 id.; señor Depositario pagador, 501'20 id.; don Mauro Lozano, 20 70 idem; don Juan Roura, 527'19 id.; don Victor Cacharrón, 102'05 id.; don Ciriaco López, 7.041'46 id.; don Segundo Sastre, 59'25 id.

Los Presupuestos

En el último Consejo de ministros celebrado, quedó acordado que los Presupuestos de este año se prorroguen para 1912, haciendo en ellos las alteraciones que sean necesarias, como consecuencia de las leyes votadas por las Cortes.

Para estas modificaciones quedó autorizado el ministro de Hacienda, quien tratará con cada ministro de las que afecten á su respectivo departamento. Lo prórroga se hará acompañada de los estados de gastos é ingresos.

No es una prórroga para regir en todo el año 1912, á juzgar por los propósitos que ha manifestado el Gobierno, el cual de

sea que las Cámaras se dediquen desde luego á discutir el nuevo Presupuesto, aspirando á que empiece á regir desde 1.º de Abril.

El Gobierno recomendará á las Cámaras la urgencia en la discusión del proyecto.

“El Niño descalzo,”

Esta tarde, á las seis y media, se reúnen las señoritas que constituyen la Junta directiva de la Asociación protectora de la infancia «El Niño descalzo», en casa de la secretaria de dicha Asociación, la bella señorita de Colomé, para tratar de la forma y modo de hacer el próximo reparto de calzado entre los niños pobres de Segovia.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

Esta mañana se han visto las causas seguidas ante los Juzgados de Santa María de Nieva y Segovia, por los delitos de hurto y desobediencia, respectivamente.

Los procesados por la primera son Demetrio de Frutos Muñoz y otro, vecinos de Nieva, y el de la segunda Bonifacio Barroso Sastre, vecino de Trecaasas.

En aquélla el Ministerio público solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito de hurto y la multa de 15 pesetas por el incidental de desobediencia leve, y en ésta retiró la acusación, si bien solicitó se inhibiera la Sala en favor del Juzgado municipal de Trecaasas para que conociera en el correspondiente juicio de faltas.

Ambas defensas solicitaron la absolución de sus respectivos defendidos y los juicios quedaron pendientes de sentencia.

Instrucción pública

Posesión

Doña Dolores Gil se ha posesionado el día 1.º del actual de la escuela de Torredrada, para la que fué nombrada con carácter de interina.

Presupuestos

Los Alcaldes de Rahueblas, Torre Val de San Pedro, Cantalejo y Bernuy de Coca, remiten los presupuestos escolares firmados para el ejercicio próximo.

El proceso de los sucesos de Cullera

El tribunal

Valencia 5.—Se asegura que el tribunal encargado de juzgar á los reos de Cullera es el siguiente:

Presidente, teniente coronel de Artillería de la reserva de Valencia señor Ferrán.

Vocales: capitanes de Otumba, don Francisco Adam y don Francisco Riscateil; del regimiento de caballería de Victoria Eugenia, don Pedro Sánchez; del de Teatín, don Emilio Correa y don Manuel Peralta y el señor de Iturrioz.

Serán suplentes los capitanes don Antonio Amorós y don Alfredo García Ortiz.

De fiscal actuará, por último, el teniente auditor de segunda don Francisco Marés.

El sueldo de los maestros

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

«Determinada por el escalafón general del Magisterio la situación de los maestros en 31 de Marzo último, y acordados los ascensos á que se refiere el artículo 2.º del Real decreto de 25 de Febrero último, S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que se proceda á la unificación de sueldos en la forma prevenida en el art. 3.º del Real decreto mencionado y la regla 9.ª de la Real orden de 31 de Marzo siguiente.

A este efecto, las Juntas provinciales respectivas reclamarán á los maestros que tengan sueldo de 2 250 pesetas, 1,900, 1,626, 1 350 y 1 076 los títulos administrativos y procederán á consignar en los mismos, por diligencia; los nuevos sueldos que serán, respectivamente, los de 2,500, 2 000 1.650, 1 375, y 1 110 pesetas debiendo reintegrarse la certificación de toma de posesión con el nuevo sueldo, como si se expidiese nuevo título administrativo, conforme á la vigente ley de Timbre, y re-

mitirlos á las Juntas locales, á los efectos de la posesión, debiendo hacer constar en todo caso qué derecho al percibo de la diferencia arranca de 1 de Abril del año actual.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

anemia y la bronquitis

cuídandolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Carmen de 14 años de edad, gracias á la Emulsión de Scott ha curado y goza ahora de buena salud. Hacía años que sufría una anemia que no la dejaba medrar y ultimamente á esta enfermedad se le unió una bronquitis que le duró tres meses. La

Emulsión Scott

que ha tomado con constancia durante estos tres meses ha curado su bronquitis y puesto fin á su estado anémico. Ahora está tan bien que por su aspecto nadie diría que ha sido anémica.» José Rillo (Rambla de Sta. Mónica No. 6) Barcelona 7 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de anemia y bronquitis, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de anemia ó bronquitis procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar la anemia y la bronquitis, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis anemia ó bronquitis? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura la anemia y la bronquitis en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



La infanta Eulalia y la Corte de España Un recuerdo

El «Heraldo de Madrid» recuerda uno de los casos en que se ha patentizado el espíritu de rebeldía de la infanta y la tolerancia del rey:

«Hallábase la Corte en La Granja y se separaba que el estado de la reina llegara á feliz término. La noticia de que el instante se aproximaba motivó que desde San Ildefonso se telefonara á las personas reales que se encontraban en Madrid avisándolas con el tiempo preciso para que llegasen al acto de la presentación de un nuevo hijo de los reyes.

A primera hora de la noche se pusieron en camino la reina doña María Cristina y los infantes que se encontraban en Madrid.

La infanta Eulalia resolvió no ir, y así lo hizo saber secamente, pretextando lo mojado del viaje. Ciertamente hubieran sido lamentables su ausencia y los comentarios á que hubiera dado lugar.

Reiteró el rey su ruego, requiriendo después su presencia ante la determinante negativa, en la que la infanta persistió en términos que obligaron á S. M., al ver trocado el pretexto en franca desobediencia, á enviar á Madrid un automóvil y un pliego escrito destinado á S. A., haciéndola ver lo injustificado de la determinación que trataba de imponer.

Ya al amanecer salió de Madrid la infanta, cruzándose con el mensaje, y aunque el camino de Madrid á La Granja es conocido y fácil de recorrer en un par de horas, es lo cierto que S. A. no llegó al Palacio de San Ildefonso hasta bien dada la una de la tarde, cuando ya creía terminadas las ceremonias.

No fué así, sin embargo. La infanta llegó á tiempo todavía. El propósito, justificado por las dificultades del viaje, no se realizó.

Nada ocurrió entonces. Con ser tan patente la resistencia, sólo mereció un afectuoso reproche por parte del Rey, propicio siempre á la generosidad á que le impulsan las consideraciones del afecto.

El libro

Nuestro querido colega «La Epoca» pu-

Y cogió á Durward por un brazo para hacerle adelantar.

—El camino más corto siempre ha sido el mejor—añadió Andresillo cogiéndole por el otro brazo.

Pero Quintín acababa de oír expresiones que le devolviera la esperanza. Reuniendo todas sus fuerzas, desasíose de los dos satélites con un movimiento repentino, y corriendo hacia el arquero con los brazos atados.

—¡Socorredme, compatriota mío!—le dijo el escocés.—¡Socorredme por amor de Escocia y de San Andrés! ¡Soy inocente, soy vuestro conciudadano! ¡Socorredme en nombre de todas vuestras esperanzas para el día del Juicio final!

—¡Por San Andrés, que no os atropellarán sino pasando por encima de mi cadáver!—respondió el arquero sacando su sable.

—¡Cortad mis ataduras, compatriota—exclamó Quintín,—y contribuiré por mi parte en lo que pueda!

Pronto el sable del arquero le restituyó el uso de las manos. El cautivo libertado, echándose entonces de improviso sobre uno de los soldados del gran preboste, le arrancó la alabarda con que estaba armado.

—¡Ahora—gritó—avanzad si os atreveis!

Los dos ejecutores se hablaron un instante al oído.

—Corre tu á avisar al gran preboste—dijo «Tres Escaleras»,—y yo le detendré aquí, si me es posible. ¡Soldados de la Guardia del gran preboste, á las armas!

Andresillo montó á caballo y partió á galope largo, en tanto que los soldados, dóciles á la voz de «Tres Escaleras», se pusieron con tanta prontitud en orden de batalla, que durante aquel momento de confusión dejaron escapar á los otros dos presos. Acaso no ponían ya gran celo en guardarlos, porque de algún tiempo, hartos de la sangre de sus víctimas, y semejantes en estos á los animales feroces; la misma carnicería los retraía de la mortandad, pero alegaron para justificarse que se creyeron llamados desde luego por el honor á la defensa de «Tres Escaleras», pues existía una rivalidad que daba frecuentemente lugar á graves contiendas entre los arqueros de la Guardia escocesa y los soldados de la prebostal, que ejecutaban las órdenes de su jefe.

Pero el funcionario público fué bastante prudente para hacerles señas de que se estuviesen quietos, y dirigiéndose al arquero escocés, con mucha cortesía,

—Caballero—le dijo,—es un grave insulto al

blicó anoche un artículo que recibió el día uno de su corresponsal en París, «Juan de Becon», y que, por consideraciones explicables, no había insertado hasta ayer el colega.

De ese artículo son estas noticias, que se refieren al libro de doña Eulalia:

«Se trata de un libro destinado á examinar varias de las complejas é intrincadas cuestiones sociales que más fijan la atención de la generación viviente.

Sin ser un tratado ordenado y metódico, puesto que se halla constituido por una serie de artículos distintos, en los que se examina separadamente, sin trabazón alguna esas cuestiones diversas, encuéntrase en el conjunto de la obra, presidiéndola, inspirándola, una misma idea, una misma lógica, una misma dirección filosófica.

En su índice, donde están los títulos de estos diferentes artículos, se ve que entre sus temas figuran algunos tan importantes como éstos: «La Religión», «El divorcio», «La Prensa», «La opinión pública», «La independencia de la mujer», «La amistad» y «Los prejuicios sociales».

El capítulo destinado á defender el divorcio, por ejemplo, recuerda, por sus doctrinas, algunas de las obras que se publicaron en Francia cuando se discutió la ley Naquet, en las que se sostuvo que el matrimonio era un simple contrato, y que dieron motivo á la hermosa refutación contenida en los sermones del padre Didon, que como es sabido, fueron reunidos en valioso libro.

La explicación completa de la significación de esta obra se encuentra en el capítulo dedicado á la opinión pública, en el que la condesa de Avila afirma que cada inteligencia debe revelar sus ideas, realizando obra de completa sinceridad, sin parar mientes en los juicios de la crítica.

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Día 5

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que mientras que no se llegue á un acuerdo con las Diputaciones de las provincias Vascongadas y Navarra que permita la aplicación en aquéllas de las reformas establecidas en los Reales decretos de 25 de Febrero y 25 de Agosto del corriente año, se entienda que quedan en suspenso sus efectos tocante á los maestros que en las indicadas provincias sirven.

—Otra disponiendo se expidan nuevos títulos administrativos á los maestros y maestras que se mencionan y á quienes corresponde el ascenso con arreglo al escalafón.

—Otra disponiendo se proceda á la unificación de sueldos en la forma prevenida en el artículo 3.º del Real decreto de 25 de Febrero último y la regla 9.ª de la Real orden de 31 de Marzo siguiente.



Todas las misas que se digan mañana en la Parroquia de San Martín, y pasado mañana en la Iglesia de las Religiosas Concepcionistas de la calle de Peralta, y demás cultos de ese día en dicha Iglesia, serán en sufragio de la Señora Doña Casilda de Vivanco, viuda de Cabanyes (que en paz descanse.)

SUETOS

Exámenes

El día 9 darán principio en la Academia de Artillería los exámenes de medio curso.

Según reciente orden, á manera que vayan terminado de examinarse los alumnos, se les concederá licencia de Pascuas.

Sesión

Esta noche, si se reúne suficiente número de concejales, celebrará sesión el Ayuntamiento.

Según nuestras noticias, es muy probable que en esta sesión, se discutan los presupuestos municipales.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riones), **Vichy-Grande Grille** (higado), son insustituibles.

Reunión de maestros

Mañana, convocados por el inspector de primera enseñanza don Isidoro Hernández y Hernández, se reunirán en Sepúlveda los maestros y maestras de esta última población, y los de los pueblos de Cabe-

zuela, Rebollo, San Pedro de Gaillos, Valdesimonte, Aldeonsancho, Sebúlcor, Aldeacorbo, Cantalejo, Condado de Castilnovo, Perorrubio, Duruelo, Sotillo, Duratón, Castillejo de Mesleón, Barbolla, Boleguillas, Aldeonte, Uruñías, Valle de Tabladillo, Hinojosa, Castrillo de Sepúlveda, Villaseca y Villar de Sobrepeña, para tomar acuerdos relacionados con la visita que á dichos pueblos ha girado el señor Hernández.

Vacantes

Se halla vacante la plaza de practicante de la Beneficencia municipal del Real Sitio de San Ildefonso, dotada con el sueldo anual de 410-62 pesetas.

—También está vacante la secretaría del Juzgado municipal de Lastras de Cuéllar.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Félix Gerardo de Muro, don José María Fernández, don Jesús Lerás, don Ubaldo Castro y don Lorenzo Arbert.



CALVICIE

HIGIENE Y BELLEZA

POR LA

Loción Capilar Antiséptica

DEL

Dr. STAKANOWITCHZ

Único preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendado por eminencias Médicas.

Representante: TEODORO VELASCO

Gran Droguería Perfumería

Paza Mayor, 3.—SEGOVIA

El carnet militar

Hoy publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» las instrucciones para el uso del nuevo «carnet» militar.

Este empezará á usarse desde el día 20 del actual.

Juzgado municipal

Registro civil

Hoy se han inscrito las partidas de nacimiento de Félix Costumero Arribas y Francisco Burgos Iglesias.

Defunciones, ninguna.

Probablemente en uno de estos días se publicará el reglamento para las Cámaras de Comercio.

Hechos y dichos

—Una limosna, señora.
—¿Es usted ciego?
—Sí, señora.
—¿Y no tiene usted familia?
—Tengo un hermano ciego también; pero hace tiempo que nos hemos perdido de vista.

La señora.—Los informes que me han dado de usted son buenos, así es que queda usted admitida. Oye que á usted también le ha de gustar la casa; mi marido es capitán...

La criada.—Perfectamente, señora, yo adoro los militares.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

Contestando al telegrama de la Infanta

El señor Canalejas ha dado hoy á conocer á los periodistas el texto del telegrama que le ha dirigido la infanta Eulalia y la contestación del Gobierno, que es la siguiente:

«El Consejo de ministros se ha de limitar á examinar el asunto y á lamentar la actitud de la Infanta en frente de las prudentísimas observaciones del jefe de la familia real.»

El Embajador francés

Ha llegado esta mañana el Embajador francés M. Geoffray.

Esta tarde conferenciará con el señor García Prieto.

Hay gran expectación por conocer la actitud del embajador y los resul-

tados de sus conferencias con el Gobierno español.

El Sr. Dato

En el mismo tren que el embajador francés, llegó el señor Dato, á quien esperaban en la estación algunos amigos particulares y varios caracterizados conservadores.

Los presos de Cullera

Telegrafía el Gobernador de Valencia que han sido trasladados á Sueca los procesados de Cullera para la celebración del Consejo de Guerra.

Están muy custodiados por fuerzas del Ejército y de la Guardia civil.

Despacho y firma

Hoy despacharon con el Rey los señores Canalejas, Luque y Pidal.

Sometieron á la firma estos decretos de Marina y Guerra:

Decretando el ascenso á general de división del de brigada don Manuel Castelló; á general de brigada, al coronel don Joaquín Martín; nombrando para el mando del regimiento de Albuera, al coronel Sellés y aprobando el nuevo plan de estudios en las academias militares.

Combinación de prelados

Ha manifestado el señor Canalejas que prepara una extensa combinación de prelados, partiendo de la base de la vacante producida al fallecer el arzobispo de Tarragona.

Conferencias

Han conferenciado los señores Navarro Reverter y Radrigáñez de asuntos financieros.

Negó este último que piense abandonar la cartera de Hacienda para ir al Banco.

Continuará desempeñando la cartera de Hacienda y el señor Cobián la dirección del Banco de España.

Los estudiantes

El señor Jimeno ha dicho que han reanudado las clases todos los estudiantes de provincias, excepto los de Granada.

Se ha empezado á aplicar en esta Universidad el reglamento de disciplina escolar.

Capitán herido

Comunica el Gobernador de Murcia que en Cartagena, un sujeto de malos antecedentes agredió al director del periódico «El Baluarte».

Este se defendió á tiros, hiriendo á un capitán de Infantería que pasaba por el lugar de la ocurrencia.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior..... 86'00
Amortizable al 5 por 100..... 101'15
Acciones del Banco..... 000'00
Acciones de Tabaco..... 296'00

CAMBIOS

París á la vista..... 8'00
Londres á la vista..... 00'00

CORRESPONSAL

Dependiente

Se necesita para un comercio de tejidos, que esté impuesto, con buenas referencias.

Plaza del Azoguejo, 4, darán razón.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres, con leche fresca.

Razón, Almira, 16.

Ama de cría

Se desea en buenas condiciones de lactancia, para casa de los padres,

Se informará en la calle de José Zorrilla, 24, tercero.

Pérdida

El sábado 3, desde la calle de Isabel la Católica, á la plaza, se extravió un alfiler de Señora.

La persona que se lo haya encontrado y tenga la amabilidad de devolverlo, puede hacerlo en la Administración de este periódico, donde se gratificará, por tratarse de un recuerdo de familia.

PEDID

en todos los establecimientos de bebidas y comestibles

Vino espumoso

cosecha Turégano

50 céntimos botella sin casco

POR MAYOR GRAN REBAJA

LOS PEDIDOS A

Emilio Hernando,

Fábrica de Gaseosas en Turégano

Merca dos

SEGOVIA 5

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 9'75 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 6'75 pesetas fanega.
Cebada, á 5'50 id. id.
Algarroba, 7'50 id. id.

Marina de la fábrica LA CASTELLANA

(San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 34 pesetas.

Id. de 1.ª saco de 100 id, 33 id.
Id. de 2.ª id. id. 32 id.
Id. de 3.ª saco de 70 id. 15 id.

Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 7'50 pesetas.

De 2.ª id. id. de 6'00 id.

De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.

CUÉLLAR

Precios que han regido:

Trigo, la fanega 9'25 pesetas.

Centeno, id. 6'25 id.

Cebada, id. á 5'00 id.

Algarrobas id. á 7'90 id.

Avena, 3'25 id. id.

Mueles id. 7 id.

Habas, id. 9'90 id.

Garbanzos superiores, 30 id.; regulares, 25 id., y medianos 25'50 id.

Harina de 1.ª 3'75 arroba; id. de 2.ª 3'50 id.

Patatas, 1'50 id. arroba.

Corresponsal.

PEÑAFIEL

Trigo, la fanega 9'65 pesetas.

Centeno, id. á 6'75 id.

Cebada, id. 5'50 id.

Yeros, id. 6'50 id.

Avena, id. 3'75 id.

Vino nuevo bueno á 10 reales cántara

En Bocos, Curiel y Santa Teresa, á 9 id. id.

En la Ribera Alta á 7 y 8 id. id.

Tiempo húmedo y frío.

Corresponsal

AGUILAFUENTE

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 8'75 pesetas.

Centeno id, 7 id.

Cebada, id. á 5'50 id.

Algarrobas, id. 6'75 id.

Garbanzos, id. desde 25 id.

Patatas, la arroba, 1'25 id.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, se cotizó á 39 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, id. 28 id.

Cebada, á 21 id. la fanega.

Algarrobas, 26 id. id.

Calculase la entrada de trigo en 1200 fanegas.

Tendencia del mercado sostenido.

Temporal lluvias.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega á 9'50 pesetas.

Centeno, id. á 7'50 id.

Cebada, id. á 6 id.

Camisería y Sastrería de Militar y Paisano

DE

SERRANO HERMANO

Isabel la Católica, 1 y 3, entrada á la Plaza Mayor

Sección de camisería.—Esta casa es la única que vende los trajes de lana para el reuma, garantizados por el Doctor Anfrúns, pat ente núm. 49.845. Los precios son por catálogo, para todo el mundo igual precio, lo mismo aquí que en todas las capitales de España, todos los trajes llevan la marca «Lira Medical» para evitar falsificaciones.

Sección de sastrería.—Un completo surtido de temporada de invierno en altas novedades para trajes y gabanes, se hacen trajes, gabanes y todo lo concerniente á la sastrería, garantizando su confección y esmero, á precios muy baratos.

LIQUIDACION

Por cesación de comercio se liquidan, con una gran rebaja en los precios, todos los géneros del ramo de comestibles, calzado, ferretería, quincalla y paquetería, del comercio de la señora Viuda de don Julián Aguado, establecido en Yanguas (Segovia.)

EL MADRILEÑO

ROMAN GARCIA

Tapicero y adornista

Se ofrece para trabajar á domicilio á precios económicos. Corta fundas á toda clase de muebles, se confeccionan colgaduras y arregla muebles de tapicería.

Ochoa Ondátegui, número 21, segundo

SEGOVIA

Imprenta

tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, P. Incesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATE SANZ

JOVELL NOS, 5, PRAL.

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

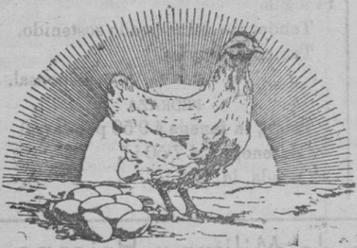
SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATÓLICA, 12

Docks Avícolas de France



En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren coger diariamente abundancia de huevo en sus gallineros, dan a sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoje huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos a muy alto precio.

Esto es lo que se oye a los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.

¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?

Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos, 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos, 21 pesetas estación Valladolid.

El transporte a estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'6; 10 kilos 3'30.

Pedidos acompañando importe a

La Revista Mercantil.-Valladolid

Camisería fina,

Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, huiles rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinitad de artículos imposible de citar vende esta casa a precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34

(AL LADO DEL CAFÉ MONIARES)

SOMBRERERÍA Y ZAPATERÍA

DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFEITOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Toda a precios muy convenientes

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que actúa en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a los donceños, recién crecidos y niños delgados.

En Madrid, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal



47 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pavagali Plaza Mayor 41, planta baja

JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT Y C^o

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

3, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Table with financial data: Capital social (completamente desembolsado), francos... 2.000'000; Reservas efectivas, francos... 26.679'176; Primas a cobrar, francos... 83.456'661; Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908... 112.135'887; Siemestros pagados hasta dicha fecha, francos... 349.175.464'70; Capitales asegurados francos... 20.923.543'021

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros. Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, en 31 de Julio de 1911.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4 2º (antes Romero) José Ramón Santiago

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1911

Año XXXIII de su publicación.

DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

Datos: Estadísticas.—Geográficas.—Históricas.—Descriptivas.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciales.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Fiestas mayores.—Armas, etc., etc.—En los cuadros distintos pueden ser dirigidos al comercio, industria, oficina del Estado, industria de todas clases, é las personas de comercio, de las artes, de las ciencias y de las letras.

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA que está completo y que el comercio, industria y artes necesitan tener en su poder.